

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Domingo 21 de Febrero de 1864.

Año XV.

Subscription en Córdoba. Por un mes, 8 rs. Por trimestre, 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes, 10 rs. Por trimestre, 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacional mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Seccion editorial

Continúan las instrucciones de la Casa-Banca de Madrid insertas en números anteriores.

Art. 15. Las aportaciones especiales se comprobarán por inscripciones talonarias selladas y firmadas competentemente y podrán hacerse en todos los puntos en donde la Casa tiene establecidas sucursales.

Art. 16. El interés fijo de las aportaciones especiales será de un 10 por 100 anual.

Art. 17. Los intereses vencidos pueden cobrarse por meses, trimestres, semestres y años, por medio de talones que facilita la Casa firmados por los aportantes.

Art. 18. Las aportaciones especiales pueden retirarse en esta forma: A los ocho días de aviso las que no excedan de 10,000 rs. A los veinte días las que no bajen de 10,000 y no excedan de 20,000, y las que pasen de 20,000 rs. en plazos de 10,000 rs. mediando de uno a otro plazo quince días.

Art. 19. En las sucursales de primer orden no se admitirán mas aportaciones que hasta la suma de 2,000,000 de reales.

En las de segundo orden hasta 1,500,000 rs.

En las de tercer orden hasta 1,000,000 rs.

En las de cuarto orden hasta 800,000 rs.

En las de quinto orden hasta 600,000 rs.

En las de sexto orden hasta 400,000 rs.

A no ser que la Direccion General, por negociaciones de la localidad estime conveniente aumentar esta cifra.

Art. 20. Las aportaciones especiales que no se verifiquen en metálico o papel moneda, serán con condiciones convencionales, pudiéndose hacer en efectos públicos, papel moneda etc. etc.

Art. 21. Son aportaciones particulares aquellas que se dedican a la compra de terrenos, edificacion de casas, y todo género de construcción.

Art. 22. Las aportaciones particulares se comprueban por inscripciones talonarias ad hoc, firmadas y selladas competentemente por los Jefes respectivos, y con el recibo de los Cajeros.

Art. 23. El interés fijo anual de las aportaciones particulares, es convencional, igualmente que el tiempo del retiro de las mismas.

Art. 24. Los intereses se cobrarán por medio de talones que facilita la Casa, firmados por los apor-

tañes en las épocas que se contrate.

Art. 25. Las aportaciones particulares pueden hacerse en todas las sucursales de la Casa, en metálico, papel moneda, ó efectos públicos, mediante convenios especiales con los interesados.

CAPITULO IV. Anticipos a los empleados de la Casa. Art. 26. Se anticipa a los empleados de la Casa-Banca de Madrid, hasta una tercera parte de su aportacion con hipoteca sobre las mismas, y previo convenio especial.

Art. 27. Los anticipos se comprobarán por Escrituras públicas, firmadas por los que reciben los préstamos, estipulando en las mismas sus condiciones y reintegros.

Art. 28. Los reintegros y pagos de intereses se podrán hacer por meses, trimestres, semestres y años, mediante convenios especiales con los Jefes respectivos.

CAPITULO V. Préstamos. Artículo 29. La Casa-Banca de Madrid establece préstamos en esta Corte, en todas las capitales de Provincia, y en dos mil partidos de las mismas, mediante garantías reales, ó sean papel del Estado, en trenes, carreteras, ferrocarriles, objetos de oro y plata, pederria, cobre, hierro y demas metales, paños, terciopelos, sedas, lanas, lienzo, charoles, becerros, gataperchas, papeles, alfombras, esteras, ropas hechas, sin hacer, nuevas y usadas; trigo, cebada, centeno, algarrobas, harinas, arrocés, garbanzos, judías y toda clase de semillas; vinos nacionales y extranjeros; aceites, vinagres, licores, aguardientes, esencias y toda clase de caldos y líquidos; maderas, carbones, ciscos, mármoles, piedras, cales, ladrillos, cargamentos de buques, muebles construidos y sin construir, moviliarios de las casas; relojería, espejos, arañas y candelabros, objetos de cubillería, porcelana, loza y cuantos géneros y efectos tengan valor real en venta.

Art. 30. Las tasaciones se verificarán en presencia de los dueños de los géneros y efectos que se entreguen en garantía de préstamo, percibiendo en el acto la suma que el Jefe, de acuerdo con el Tasador de la sucursal respectiva señale.

Art. 31. Los géneros y efectos fáciles de averiarse estarán sujetos a convenios especiales.

Art. 32. La Casa-Banca responde de los objetos que se entreguen en garantía de préstamo, á no ser en los casos siguientes: Siniestros de fuegos que no abonan las Compañías de Seguros. Robos á viva fuerza. Pólizas y averías, que no estén sujetas á depósitos especiales.

Y falta de pago de préstamo trascurrido el tiempo porque se hizo.

Art. 33. Los reintegros pueden hacerse á voluntad en cuantos plazos se desee, siempre dentro del tiempo porque se hizo el préstamo, á cuyo efecto se abre á cada año su cuenta corriente, deduciéndose el interés según los reintegros que se hagan.

Art. 34. Los que reciban préstamos de esta Casa-Banca, se obligan á su vez á envasar completamente los géneros frágiles y sacar depósitos particulares de su cuenta, para aquellos objetos que necesitan una custodia especial.

Art. 35. A consentir á la central y sucursales, proceda á la venta en el último día hábil del mes siguiente al en que se hizo el préstamo de los objetos en depósito, cuyos préstamos no sean satisfechos el día de su vencimiento, sin que puedan exigir su reconocimiento que los anuncios generales en los periódicos oficiales, dentro de los veinte días primeros del mes de término, puede solicitarse el renuevo pagando los intereses si conviniere á la Casa.

Art. 36. A no poder reclamar contra la Casa después de caducado el préstamo, genero ni efecto alguno de los que se entregaron en garantía.

## CORTES.

Sesión del 18.

La sesion del día de hoy fué abierta á las dos y cuarto, hallándose en el salon un escaso número de señores diputados.

Se aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta de una comunicacion del ministro de Hacienda anunciando que los señores Ramirez de Arellano y Marfori habían obtenido cargos públicos.

Tambien se dió cuenta de un oficio del Sr. Marfori, renunciando el cargo de diputado por el distrito de Loja.

Se entró en la orden del día, y se puso á discusión el voto particular de los señores Pla y Valero y Soto sobre el acta de Archidona, en cuyo voto opinan por que se admita como diputado al señor D. Juan Valera.

El señor Maestra impugnó el voto en nombre de la mayoría de la comision, que opinó por la nulidad de la eleccion, esponiendo los vicios y falta de legalidad que existian en los actos de aquella, y que probaban su nulidad.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 18 no contiene ninguna disposicion de interés general.

Comision de liquidacion de atrasos del Tesoro de la provincia de Córdoba.

Encontrándose en esta comision pendiente de examen y remision á la Direccion general de la Deuda Pública, la liquidacion de créditos que, hasta Julio de 1847 han resultado en favor de donas Paz Gorderas, difunta, religiosa esclavizada del convento de Santa Ana de Lujena, por carecer del requisito de la conformidad de los herederos, se anuncia por el presente para que los mismos concurran por sí ó por medio de apoderado al efecto formalidad, en la inteligencia de que transcurridos 30 dias desde la fecha, será remitida la liquidacion al departamento de emision de la Deuda pública, para la expedicion del título correspondiente, en cuyo caso no habrá ya lugar á reclamacion alguna.

Córdoba 18 de febrero de 1864.—Por acuerdo de la comision, el secretario, Manuel Carrillo Paz.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dicen de Madrid que el señor Trúpila, los presupuestos en las Cortes, ha mejorado la situacion en la plaza, presentándose todos los valores en alza. La caja de Depósitos mejora tambien de dia en dia, habiendo ovelado ya los ingresos en las devoluciones, que antes ofrecian diferencias de alguna consideracion. La confianza aumenta tan pronto como se conocen los nuevos proyectos que el señor Trúpila prepara, y la cuestion financiera no servirá de pretexto para contentar que se alarmen los que no conocen nuestra situacion.

De Madrid escriben el 18.

«Siguiendo, como es de esperar, el estado satisfactorio de S. M. la Reina, mañana probablemente dejará el lecho. La augusta infanta recien nacida continúa igualmente en el mejor estado de salud.»

En la noche del sábado se hizo debajo de los pórticos de la plaza Real, en Barcelona la prueba de dos aparatos mecánicos, ambos curiosos, y uno de ellos sobre todo de utilidad indisputable. Un tempor de guerra suspendido al aire por medio de unas cuerdas tocaba marchas y otros aires marciales, sin intervenir para nada el mano del hombre, solo á impulsos de un mecanismo ingenioso. Recorria al mismo tiempo todo el ámbito de la plaza un coche mecánico que conducia á dos caballeros y dos señoras. Era notable su velocidad y ligereza, y su forma elegante. En las revueltas marchaba bien y doblaba sin esfuerzo los cuatro ángulos del pórtico. Es el mismo coche de que hablamos á nuestros lectores el martes último. Muévase por medio de unas palancas que impulsan el conductor con las manos ó con los pies, á su voluntad. Una

palanca da direccion al carruaje, otra le sirve para enfrenarlo en los declives, y dos mas son las que obran para hacer marchar el coche mecánico. Su velocidad cambia según el estado del piso: anda 6 kilómetros por hora en el suelo convexo, 10 en el plano y hasta 12 en el pedregado ó afirmado en buena conservacion. De dichos aparatos creamos ha conseguido privilegio el señor D. Juan Oliveres.

Dice La Correspondencia del 18: «Hoy seremos mas explicitos acerca de los trabajos preparados por el gobierno para ser sometidos á las Cortes, contestando á mismo tiempo á los que acusan de inacción al gobierno, que tan graves y tan frías y tan delicadas cuestiones resuelve precisamente en estos momentos. El sábado próximo, ó á mas tardar el lunes de la semana entrante, el gobierno presentará al Congreso el proyecto de ley electoral. El gabinete se ocupa al mismo tiempo en preparar el proyecto de ley de sufragios, que será sometido á las Cortes en breve plazo. El nuevo proyecto de ley electoral comprenderá, segun nuestras noticias, la ley de sancion penal para los delitos electorales, y la de incompatibilidades parlamentarias.»

Dice La Libertad que los representantes de la alta banca, así como todas las casas comerciales e industriales que se hallaban alarmados por el estado del Tesoro, se sienten llenos de confianza, tranquilos por ahora en cuanto al porvenir de nuestra Hacienda.

Hace pocos dias fué hallado en el sitio denominado Arroyo de Valdezate, término de San Martin de Valdeiglesias, el cadáver de Francisco Marchán, capataz de los trabajos de la carretera inmediata. El muerto habia recibido una porcion de puñaladas. La guardia civil de aquel punto y el juez del partido dieron principio á las averiguaciones consiguientes, aunque sin tener antecedentes que les pudieran servir de guia. Fue preso sin embargo, un trabajador de la misma carretera, á quien parece se le halló una faja y algún dinero que habia quitado al muerto. Hubo despues algun aviso que hacia sospechoso á un tal Ramon Asensio, y en efecto se empezó la persecucion de este, que habia huido, segun parece, y andaba oculto por los olivares y montes inmediatos, hasta que el hambre y la fatiga le obligó á entrar en el pueblo de Chapinera, donde le capturó la guardia civil. «Esto hemos oido con referencia á cartas, de cuyos pormenores ignoramos los grados de exactitud.»

En la noche del 13 se verificó en Aranda un robo considerable en la casa de don José Capelo. Los ladrones se llevaron una fuerte suma de dinero, huyendo luego y logrando vadear hasta ahora de la persecucion de la justicia.

(392)

El Estado ambicioso que sufren la suerte que ellos hubieran hecho sufrir á otro si hubieran sido más poderosos. Su cuenta, allá arriba será pasada; pero vos, señora, que no habeis hecho mal á nadie, inocente y pura como la paloma, estais segura de que los ángeles del cielo están prontos á recibir vuestra alma con los brazos abiertos. Para vos la muerte es un bien.

—Gracias, murmuró Clotilde conmovida, vuestras palabras me causan gran consuelo. ¡Pueda Dios, como decís, mostrarse misericordioso conmigo!

—Si no fuera tan oscuro este pasillo, podría ver el verdugo, verais lágrimas en mis ojos. Me compadece vuestra suerte, y sin embargo, es forzoso que os dé el golpe mortal. Se me figura que conducid una santa al martirio. ¡Oh! concededme vuestro perdón, y no me aconseis en las alturas!

—Os perdono la penosa mision que tenéis que cumplir, respondió Clotilde, y rogare por vos antes de subir á la mansion de Dios.

(393)

En este momento desembocaron en el patio central, despues de haber recorrido el sombrío pasillo, y el verdugo enjugo dos lágrimas que corrían por sus mejillas y se esforzó en reprimir su tristeza.

Un piquete de veinte soldados rodeó á la pobre Clotilde y la hizo atravesar el patio y franquear una puerta que daba salida al prado donde debia verificarse la ejecucion.

Allí, al pie del cadalso, se hallaban los diez hombres enviados por el rey para testificar la muerte de Clotilde, y un destacamento de soldados á cuya cabeza se hallaba el gobernador Fortunatus, con espada en mano, rodeaba el instrumento del suplicio.

Clotilde se acercó con paso lento, subió sin vacilar los fatales escalones con Basilius, y á ruego de este se arrojó.

El verdugo estaba de pie y tenia agarrada con las dos manos su hacha, dispuesta al primer aviso; pero no alzada, y tanto él como Fortunatus mi-

(394)

—Señora! ¡señora! ¡levantaos! ¡estad en libertad! ¡el rey os concede gracia! Clotilde se puso en pie de un salto y dirigió en torcazo sus miradas estupefactas; pero de pronto vio venir á ella, aunque todavía de lejos, al que habia anunciado su libertad, y bajando del cadalso corrió á su encuentro y exclamó llena de júbilo.

—¡Dios mío! ¡mi sueño será verdad!

—¡Aureliano! ¡Aureliano! ¡buenos días!

Arrebatada por su éxtasis tendió los brazos al galo-romano; iba á abrazarle; pero él la separó respetuosamente con la mano, y recibió en su seno la cabeza de la jóven.

—¡Sucumbiendo casi Clotilde al peso de su emocion, descansó un instante en el pecho de su libertador; pero cuando sintió caer unas lágrimas en su frente, miró á Aureliano con asombro y le dijo sobresaltada:—

—¿Llorais Aureliano? ¿No há pasado el peligro anhelantemente?

—¡Ah! señora, dijo el galo-romano

(395)

—Señora! ¡señora! ¡levantaos! ¡estad en libertad! ¡el rey os concede gracia! Clotilde se puso en pie de un salto y dirigió en torcazo sus miradas estupefactas; pero de pronto vio venir á ella, aunque todavía de lejos, al que habia anunciado su libertad, y bajando del cadalso corrió á su encuentro y exclamó llena de júbilo.

—¡Dios mío! ¡mi sueño será verdad!

—¡Aureliano! ¡Aureliano! ¡buenos días!

Arrebatada por su éxtasis tendió los brazos al galo-romano; iba á abrazarle; pero él la separó respetuosamente con la mano, y recibió en su seno la cabeza de la jóven.

—¡Sucumbiendo casi Clotilde al peso de su emocion, descansó un instante en el pecho de su libertador; pero cuando sintió caer unas lágrimas en su frente, miró á Aureliano con asombro y le dijo sobresaltada:—

—¿Llorais Aureliano? ¿No há pasado el peligro anhelantemente?

—¡Ah! señora, dijo el galo-romano

(396)

—Señora! ¡señora! ¡levantaos! ¡estad en libertad! ¡el rey os concede gracia! Clotilde se puso en pie de un salto y dirigió en torcazo sus miradas estupefactas; pero de pronto vio venir á ella, aunque todavía de lejos, al que habia anunciado su libertad, y bajando del cadalso corrió á su encuentro y exclamó llena de júbilo.

—¡Dios mío! ¡mi sueño será verdad!

—¡Aureliano! ¡Aureliano! ¡buenos días!

Arrebatada por su éxtasis tendió los brazos al galo-romano; iba á abrazarle; pero él la separó respetuosamente con la mano, y recibió en su seno la cabeza de la jóven.

—¡Sucumbiendo casi Clotilde al peso de su emocion, descansó un instante en el pecho de su libertador; pero cuando sintió caer unas lágrimas en su frente, miró á Aureliano con asombro y le dijo sobresaltada:—

—¿Llorais Aureliano? ¿No há pasado el peligro anhelantemente?

—¡Ah! señora, dijo el galo-romano

Ha llegado a Bilbao el eminente artista Ronconi, de paso para Londres, donde va contratado como todos los años para cantar en el teatro de la Reina. El día 11 pasó por Madrid y se detuvo un solo día. Algunos apasionados suyos quisieron darle una serenata; pero cuando llegaron al hotel de los Príncipes, donde se había alojado, supieron que el inolvidable artista se había marchado ya.

El general Gándara ha sido nombrado jefe de Estado mayor general del ejército de operaciones en Santo Domingo.

Dícese que el general Dulca escribe muy esperanzado de que en la próxima campaña, que ya ha debido empezar, la insurrección de Santo Domingo llevará un golpe capital. El digno capitán general de la Habana da al gobierno la seguridad de que nada faltará a nuestras tropas en Santo Domingo.

Léese en La Epoca del 17: «Con fecha 20 de enero el general Vargas pedía al gobierno seis mil hombres de refuerzo, con los cuales creía dominar la insurrección dominicana en marzo y abril. A fines de febrero estarán en nuestras Antillas los seis mil hombres enviados con notable actividad y economía laudable por los ministros de la Guerra y Ultramar.

Por el primer buque que salga de nuestros puertos para las Antillas, se enviarán con destino a Santo Domingo, 20.000.000 de reales.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: París, 18.—Una fragata dinamarquesa ha salido del puerto de Plymouth con dirección a Liverpool en persecución de una fragata prusiana. Munich, 18.—Baviera está disgustada, y se cree que protestará contra la conducción de los comisarios federales que se han opuesto a la formación de un ejército schleswig-holsteinés.

Los prusianos atacarán solos las alturas y los reductos de Düppel que los daneses se preparan a defender con todas sus fuerzas. París, 18.—El Monitor prusiano dice que las tropas prusianas de la guardia tienen establecido su cuartel general actualmente en Christiania.

Las operaciones contra Düppel continúan con ardor. Plymouth, 17.—Una fragata danesa ha salido con el objeto de capturar buques mercantes alemanes. Se cree muy posible un combate de esta fragata con la prusiana Thetis.

Roma, 17.—Se ignora todavía en las regiones oficiales el fundamento de la noticia publicada por la Gaceta de Trieste, de que el archiduque Maximiliano y la princesa Carlota deben embarcarse en Civitavecchia con rumbo directo a Veracruz.

Altoña, 17.—La Gaceta oficial de Schleswig y Holstein da cuenta de que al recibir una comisión de los Estados, el comisario austriaco ha manifestado en términos explícitos que los votos y deseos de los habitantes del Schleswig y Holstein serían satisfechos; pero que la unión personal de los Ducados con la monarquía danesa no podría ser abandonada.

Londres, 17 (por la tarde).—Se ha desmentido oficialmente que Suecia haya apo-

yado el armisticio, ni menos haya aconsejado a Dinamarca la retirada de la Constitución.

Cracovia, 17.—Un escuadrón de dragones rusos ha vuelto a Varsovia de su expedición contra los insurrectos, y ha cometido los mayores desórdenes.

El diputado polaco Rogauski ha sido preso de nuevo.

En la capital de la Polonia siguen las visitas domiciliarias, y la policía comete, para cumplir con sus instrucciones, los mayores atropellos.

Francfort, 17.—La Dieta deliberará mañana sobre el informe relativo al aumento del contingente federal en el Holstein.

El príncipe de Prusia mandará en jefe el ataque contra Düppel, que no ha tenido lugar todavía.

Los prusianos formarán la vanguardia del ataque.

Hamburgo, 17.—Continúa llegando refuerzos. Los comisarios federales han prohibido la formación de un ejército schleswig-holsteinés.

Bruselas, 17.—El rey ha aplazado su visita a la reina Victoria. Dicese que es inminente en Inglaterra una crisis ministerial, y que como prenda de alianza y de amistad al gabinete de las Tullerías, el Parlamento buscará pronto una ocasión de dejar en minoría a lord John Russell, para producir o una modificación en el ministerio Palmerston, o la subida del partido conservador a los consejos de la corona.

La redada de noticias que remite periódicamente a sus empleados oficiales en el extranjero la regencia de Méjico contiene las siguientes, que alcanzan al 9 de enero: «Después de un brillante triunfo obtenido por el cuerpo de ejército que está á las órdenes del general D. Leonardo Márquez en Morelia, los disidentes, en número de 15.000 hombres, el mando de Negrete y Alcalde, que no tuvieron confianza para defender a San Luis del Potosí, y reforzados por una división que venía de Zacatecas, atacaron con desesperación el 27 del próximo pasado á la división del general Mejía que había ocupado á San Luis dos días antes sin resistencia alguna, llegando hasta el centro de la plaza, de donde fueron rechazados.

El general Mejía, aprovechando la oportunidad que le presentaba el terreno, dió una carga de caballería, persiguiéndoles por espacio de tres leguas, derrotándoles completamente y quitándoles nueve carros de parque, seis piezas rayadas, una de á 24 y dos obuses de á 8, 105 mulas, 800 prisioneros, muchos muertos y heridos y dos banderas; habiendo tenido que lamentar por nuestra parte algunas pérdidas sensibles; entre ellas la de varios ayudantes del general Mejía, y la herida del general Calvo, que ha sufrido la amputación de su brazo; y por nuestra parte, una brigada del ejército aliado alcanzó cerca de Zamora al señor Uruga, que con los restos de la fuerza que atacó á Morelia, marchaba con rumbo á Guadálajara; quitándole gran parte de su tren y dispersando completamente á dicha fuerza. Después de destruir el resto que le quedaba de su tren, Uruga, con algunos ayudantes y una pequeña escolta, huyó hácia Ario para evadirse de la persecución activa de los franceses; y buscar sin duda un medio de acercarse al mar Pacífico para salir del imperio.

—Deblado, perseguido eficazmente por el general Bazaine en persona, abandonó todo su tren, destruyendo gran cantidad de parque.

—El general Gastagny, después de haber ocupado Aguascalientes, y establecido las autoridades civiles, marchó sobre Zacatecas, que ha sido abandonada por los disidentes.

—Por noticias recibidas de Monterey se sabe que habían llegado á aquella ciudad Juárez y su camarilla.

—Las guerrillas juaristas que al mando de Nicolás Mérida estaban engrosándose considerablemente en la sierra de Tulancingo, han sufrido una completa derrota en Tuto, perdiendo 100 fusiles, 2 piezas de artillería, 9 cajones de parque de cañón y de fusil, muchos muertos y heridos y 30 prisioneros. El cabecilla Mérida ha llegado á Huachinango con solo ocho hombres.

—Ultimamente, los disidentes, al mando de Fregoso, han recibido otro golpe en Rio Hondo, perdiendo varios prisioneros, muertos y heridos.

Inglaterra á pesar de sus marcadas simpatías hacia Dinamarca y de la irritación profunda que le causa el fracaso de su política en Viena y Berlin, vacila, sin embargo, antes de lanzarse á una política hostil á la Alemania, que no le deja otro resultado, que devolver á la Francia sus antiguas fronteras del Rhin. Toda su tendencia es á limitar la guerra al Veneto; si la lucha fuese inevitable, entre tanto la Francia que tiene una organización militar tan admirable, le prepara todo para en un día dado poner diez mil hombres en la Alsacia y en los Alpes.

Apenas se habla aclarado el triste fin del joven viajero Vogel, que penetró en el centro de Africa, cuando una segunda víctima ha caído en manos de aquellos bárbaros asesinos. Mauricio Beutmann formó el proyecto de penetrar en el Wadai sin autorización del Sultán Ali-Cherif. El desgraciado fué atrozmente asesinado al principio de año en la frontera del Kanem y del Wadai. Otra víctima mas para el largo martirio de los que se han sacrificado por las ciencias ó por los descubrimientos.

La Sociedad protectora de los animales, colocada bajo el patronato del ministro de Agricultura en Francia, ha establecido cada año medallas, primas y otras recompensas, para los fines siguientes. Primero, á los autores de publicaciones útiles al desarrollo de su pensamiento; segundo, para los inventores de aparatos propios para disminuir los sufrimientos de los animales en el trabajo; tercero, para los pastores, criados de casas de campo, cocheros, carreteros, herradores, etc., y en fin, para todos los que hubieren dado pruebas en alto grado de buen tratamiento, de cuidados entendidos y de compasión hacia los animales.

En Dinamarca, según escriben de París, se hallan los ánimos de tal manera, que la prolongación de la guerra es acaso el único medio de evitar una revolución en Copenhague, y un movimiento escandinavo dirigido á unir la Suecia y Dinamarca en una poderosa nacionalidad.

En carta de París, recibida por La Epoca, se asegura que el gabinete de las Tullerías, aunque muestra una actitud sumamente

espectante, se prepara para la eventualidad de una guerra; pero que resuelto Napoleón III á no hacerla sin poderosos aliados en Europa, dejará, como aconteció ya en la cuestión de Oriente, que la Inglaterra se comprometa de tal modo respecto de Alemania que le sea imposible mas tarde retroceder.

El Journal de Dresde del 14 de febrero da los siguientes detalles sobre la sesión celebrada el día anterior por la Dieta de Francfort:

«Se han presentado varias protestas contra la entrada de tropas prusianas en Altaña; Sajonia se queja de aquella medida, contraria á las promesas de Prusia y Austria, y puesto que se ha tomado sin el asentimiento de la Dieta, y propone para garantizar el cumplimiento de esas promesas y dejar á salvo la autoridad de la Dieta germánica que se reemplacen las reservas que están ya en movimiento por el cuerpo de ejecución federal. Austria y Prusia declaran que no han sufrido alteración sus promesas por la medida de ocupación adoptada.»

En Alemania están de tal modo excitadas las pasiones, que acaso el Austria, la mas templada de las potencias germánicas, no podrá impedir el que la guerra contra Dinamarca vaya mas lejos de lo que convenia á la política del imperio.

En Italia son generales los preparativos belicosos, y parece próximo el advenimiento al poder de un ministerio Ricassoli-Lamarmora, que seria un indicio significativo de guerra.

El 17 en la noche dió celebrarse en Bruselas un gran concierto á beneficio de las víctimas del terremoto de Manila, tomando parte en él mas de doscientos cantores y profesores. Entre las piezas que formaban el programa de esta fiesta musical, figuraba una serenata española y un salmo para voces y orquestas, escritas ambas por un joven compositor muy conocido en la buena sociedad madrileña, el señor don Guillermo Morphy. Los diarios de Bruselas elogian mucho estas composiciones.

La ejecución del salmo del Sr. Morphy atraerá sin duda gran concurrencia. Háblase mucho y muy bien de esta obra del joven y brillante compositor español. El Sr. Morphy, que ha sido enviado á Bélgica por el gobierno de su país para desempeñar una comisión artística, posee una inteligencia privilegiada, y es un compositor de gran mérito. Esperamos oír su obra, que ha dedicado á S. A. R. el duque de Bravante, y que los artistas encargados de la ejecución estudian con especial cuidado. Todo hace esperar que este concierto será uno de los mas brillantes.

Damos la enhorabuena al Sr. Morphy que así sabe honrar el nombre de su patria en el extranjero.

Gaceta

Nevada.—Después de una espesa lluvia empezó á nevar anoche á las ocho y media de una manera abundantísima. Como este suceso suele tener lugar muy pocas veces en este país, la novedad puso en movimiento al vecindario, y en las azoteas y balcones se veían

personas que á pesar de la hora se iban en citadas por la curiosidad. Efectivamente desde el último día del año de 1853 no recordamos haya habido en Córdoba otra nevada parecida. Ayer ofrecía la inmediata sierra un magnífico espectáculo. Hasta bien entrado el día no empezó el deshielo, produciendo grandes corrientes en las cañales y formando un curioso contraste con el brillo del sol y la claridad del cielo.

Nos interesa.—La feria de la Salud se acerca á pasos agigantados, y seria muy conveniente que no nos encontráramos desprevénidos. El lugar en que se sitúa este mercado es en todo tiempo por su alegre y pintoresca situación uno de los mas favorecidos por todos. En él se halla enclavado el paseo mas concurrido por vuestras bellas; en él se encuentra la estación de la vía férrea de Sevilla, y á él por último se encuentran con especialidad los cuidados de nuestra municipalidad. Muchas mejoras se han proyectado, muchas se han puesto en ejecución; pero todas se encuentran ó paralizadas ó abandonadas, sin que tengamos en año nada nuevo que ofrecer á los viajeros que en esa época nos visitan. El arreglo de los jardines en el terreno que rodea el paseo de la Agricultura, el hundimiento de la puerta de los Gallegos, el ensanche de las calles que á ella conducen, el embaldosado y demás obras de la del Gran Capitan, son mejoras que nosotros reclamamos el ornato, sino la comodidad y hasta el comun interés. Seguiremos pidiendo sobre este punto.

El vigia.—El fuego de las pasiones que brilla en nuestros altares cubrió anoche San Alvaro con grandes capas de nieve.

Órdenes.—Ayer administró nuestro Excmo. Prelado órdenes de mayores á un crecido número de jóvenes, con el esplendor y solemnidad con que siempre se verifica esta ceremonia en la preciosa capilla del Palacio Episcopal.

Del mal el menos.—No tiene toda la gravedad que se creía el suceso de que ayer hablamos y que tuvo lugar el día 15 en la ermita de la Candelaria en Aguilar. El joven Alhama entró en el templo con la idea de asistir á la función religiosa: unos muchachos, según costumbre, se burlaron del pobre ciego y este se dirigió á ellos con una pequeña navaja, en cuyo momento se interpuso la mujer que fue herida. Bueno es que quede la verdad en su lugar.

Noche de borrasca.—Comolaneva, a de anoche fué un suceso raro, vimos por esas calles cosas que llamaban la atención. La nieve era tan abundante que cada ciudadano llevaba una enorme montaña sobre su sombrero ó coronando el para-aguas. A un hijo del Tamesis amigo nuestro, conseguimos detenerlo cuando ya pisaba el estribo de un coche diligencia. Había oido hablar de nuestro benigno clima, y al encontrarse con un diez y nueve de febrero digno de la Siberia creyó que había equivocado la dirección de su viaje y marchaba precipitado en busca de la Córdoba de brisas suaves, auras perfumadas y todo lo demás que no solo cantan los poetas, sino que constituye realmente las delicias de nuestro suelo. Un pollo que pelaba la paba quedó sepultado bajo la nieve y sin duda hubiera perecido sin el cuidado de su sujeta que le salvó la vida á fuerza de improperios. Los que vieron la ciudad de lejos aseguran que era tal su blancura que se figuraron por un momento hallarse al

(390) —Por fin, alzó los ojos al cielo, y dijo: Dios mío, ¡perdóname, tu misericordia! Tengo miedo, la muerte me espanta. ¡Oh! ¡venid en mi auxilio! Apartad de mí el hacha del verdugo! ¡No, no, exclamó después con desesperación; es preciso morir! ¡morir! ¡No hay medio de escapar! Habíendose acercado involuntariamente á la tronera, dijo presa de una angustia mortal: ¡Mirad! ¡mirad, está acabada! el cadalso espera, mi hora va á sonar. ¡Oh! ¡jojo ya que las puertas de abajo se abren! ¡El verdugo viene á buscarme! Cayó arrojada en el pavimento, juntó las manos, inclinó profundamente la cabeza sobre el pecho, y dijo con voz apagada: Señor, me someto á vuestra santa voluntad; respeto la sentencia fulminada contra mí; que vuestro nombre sea bendito. La llave giró en la cerradura chillando espantosamente, y azacaron el supli-

(395) dor encolerizado: ¡Hiere... hiere te digote! Sepamos primero quién viene al castillo, respondió el verdugo; no se separará de aquí, y por otra parte un minuto no es tanto retraso. Pero si fuese el rey ó un enviado suyo, y viese que todavía no se había ejecutado la sentencia, ¿qué haría? ¡Es igual! refundió el verdugo. Yo cumplo con la responsabilidad. Apenas se pronunciaron estas palabras, cuando un personaje vestido á la usanza romana, el que seguían cuatro oficiales borghoneses, se precipitó en el Prado gritando: ¡Detenéos! ¡detenéos! ¡está libre! ¡el rey le concede gracia! ¡Viva el rey! exclamó el verdugo arrojando su hacha al suelo: ¡Levántaos, señores, levántaos, no morriestis! La joven pareció no oírle y permaneció inmóvil, con el cuello estendido, esperando el golpe mortal. Basilius la tocó en el hombro, y meneándola para volverla en sí, la oprimió: —¿Qué haces? gritó el goberna-

(294) raban con atención al cuadrante solar que indicaba la hora en el muro de la torre. —¡Ah! tres minutos! dijo el verdugo inclinándose hácia la sentenciada; acordaos de mí en vuestras oraciones; aun es tiempo. Clotilde tenía juntas las manos y parecía resignada con su suerte; porque apesar de estar tan próxima á la muerte, no temblaba ya. Después de una corta espera, gritó el gobernador: —¡Que la voluntad del rey se cumpla! ¡La hora es ya! —¡El verdugo se inclinó otra vez hácia el oído de la joven y la dijo: —¡Inclinad mucho la cabeza y no sufriréis nada. Y haciendo girar su hacha en los aires; fijó su vista en el cuello de su víctima; pero en aquel momento la trompa del vigilante de la torre sonó con una precipitación y fuerza particulares, y el verdugo bajó su arma. —¡Qué haces? gritó el goberna-

(391) levantó los brazos al cielo y exclamó: —¡Madre mío! Padre mío! hermanos míos! ¡yo... yo... Recíbime en el seno de la divinidad! El verdugo entró en la prisión y dijo entristecido, cogiendo del brazo á la joven sentenciada: —Tened la bondad de seguirme, señora; yo procuraré hacer mi oficio lo mejor que pueda para abreviaros los sufrimientos. Apoyóse en el brazo que le ofrecía, y la condujo al piso bajo, sin que la joven le contestara nada. El pasillo subterráneo volvió á resonar de nuevo con las quejas y gemidos de los presos. —Consolaos, señora dijo Basilius; los que quedan en la Huesa del Conde tienen mas por que quejarse que vos. Vivir con la espada suspendida sobre la cabeza y saber que infaliblemente serán heridos por ella, es peor que la misma muerte. Y observad, esos son grandes,

frente de una poblacion limpia y aseada. Nosotros solamente sabemos que en aque- los frios momentos nos hallabamos ante una buena chimenea que nos quitó el de- seo de presenciar todas las delicias de una noche Rusa en el centro de Andalucía.

Mascaras.—El carnaval bu- llioso se ha dado celos al tiempo, —que al- ver de máscara al mundo —el no ha quéri- do ser menos, —y ya casi en primavera— se ha disfrazado de invierno: — todos lo han reconocido, — todos dicen que es el tiempo, — por este cambio de trajes — a ninguno lo ha hecho efecto.

Contratiempo.—Ha habido un burlandito en el túnel que se está haciendo en Bombichar, en la línea (Ser- rea de Córdoba a Málaga. Parece que ha ocurrido algunas desgracias, aunque en este momento no podemos dar mas de- talle.

Lo siento.—Se cree que la nieve que cae debe haber causado grandes daños en el fruto de naranja que está pen- dientes.

Por eso están caros.—Durante los nueve primeros meses de 1883 se han importado 213 millones de huevos a Inglaterra, en el año próximo anterior y durante el mismo periodo, la importacion no había llegado mas que a 177 millones. España y Francia son las que proporcionan casi en su totalidad esa importacion.

Calor y frio.—Yo siento frio y calor, —y aun cuando lloro, me río; — es mucho frio mi frida, — voy a explicarme mejor.—Una mujer que es un cielo — cerca de mi lado pasa, — y aunque su roce me abrasa, — como se marcha, — me hielo.—A una rubia hablé rendido, — con su aliento me quemó, — pero me dijo que no — y ya me quedé... aterido.—Entre en calor cuando llueve, — y salgo a dar un paseo, — pero tanto barro veo, — que quedo como la nieve.—Me hago cincuenta ilusiones — y a su abrigo bien me siento, — pero se las lleva el viento, — ya estoy dando tiritos: — y es tal mi angustia y dolor — y tal mi incógnita frida, — que este invierno, — lo- lor mio, — soy... un continuo temblor.

A comprar.—En las esqui- nas de Paris se anuncia la venta de una de las mas célebres quintas de Francia, de la histórica quinta de Chenonceaux, que perteneció sucesivamente a Diana de Poitiers,

Catalina de Médici y Maria Stuart. El precio que se pide en venta es el de se- cientos mil francos por el jardín y la casa. El precio total de la quinta, incluidas todas las tierras y bosques, es el de 1.880.000 francos.

Bien venido.—Con el título de El Ombense se ha empezado a publicar un periódico en Huelva. Nos complace el que esta provincia que forma parte de la familia andaluza, vaya despertando del letargo en que ha estado sumida tanto tiempo.

Aulas.—En el número 26 del Boletín oficial de esta provincia se publica el anuncio de las escuelas de niñas, de niños, y de párvulos que están vacantes en Sevilla.

Resultado.—Hace algunos dias llamamos la atención del señor Administrador principal de Correos, a petición del interesado, sobre una carta certificada dirigida a Adamúz y cuyo paradero se ignoraba. El citado señor Administrador, atendiendo la indicacion y desplegando el mayor celo por el buen servicio del ramo que le está encomendado, no ha omitido medio alguno para esclarecer el hecho, resultando que la carta fué a su destino, y que si la persona a quien iba dirigida no la recibió en su día fué por que no se hallaba en el pueblo, lo cual dió lugar a creer que se había extraviado. Tenemos una complacencia en consignar lo ocurrido para que no sufra menoscabo el buen nombre de los empleados del ramo en esta capital.

Vaya de cuento.—Una casa devota, que tenía a su marido en el concepto de poco religioso, con el deseo laudable de que se convirtiese, hizo una novena a S. Ignacio con los pies descalzos. El pobre marido se murió algunos dias después, y la mujer con este motivo fué a orar de nuevo delante del santo, y poniéndose de rodillas, exclamó: — ¡Ah, santo mió! ¡cuán bueno sois, pues concedéis mucho mas de lo que se os pide!

Curiosidad.—En el Sema- phore de Marsella del jueves 11 de febrero leamos lo siguiente: «El buque de las mensajerías imperiales la «América», que salió anteaer para Beyrouth, llevaba a su bordo al Duque de Luyne, encargado de una mision científica. M. de Luyne lleva las piezas de una embarcacion, completa- mente preparadas para verificar un ensa-

yo de navegacion submarina en el mar muerto. Su tripulacion se compone de cuatro marineros, M. de Vigne, segundo del buque y el ingeniero M. Larlet, tratan de secundar con su concurso al intrépido explorador en sus trabajos difíciles y arries- gados. Confiamos en que los ensayos del duque de Luyne, en una rama de la ciencia tan poco conocida hasta hoy, abrirán campo a nuevos descubrimientos tan importantes como curiosos.

Medicina.—El señor Gastal- do ha publicado en El Genio Quirúrgico dos casos de curacion completa de un des- censo uterino y de una neuralgia facial por la aplicacion de las corrientes galvánicas; en 16 sesiones logró la curacion de ambas enfermedades, atribuyéndolo a la tonicidad dada a los ligamentos sus- pensorios del útero, y en 20 sesiones, la del segundo, que conlaba unos, catorce meses de duracion.

Papas.—Si Guttemberg hu- biera sabido los despropósitos a que se presta su invento, de seguro nos quedamos sin la imprenta.—No pasa dia sin que veamos en algun rincón cofrade cada dislate que deja rigo a una estatua de mármol.— Quién dice por El Eterno, El Excmo. por pandemonium, pan de munición, por augusta señora, angosta señora, y mas y mas que ahora no recordamos.

Hace tres dias que hablamos de la oris- sis monetaria que atravesamos, y queriendo decir que el gobierno inglés había lle- vado al mercado para conjurarla, gran porcion de papel en circulacion, ha dicho cierto periódico que el Gobierno adoptó prudentísimas disposiciones y salvó la situación, arrojando al mercado gran porcion de papas.»

Entre todas las papas, esta es la mas gorda.

Mechas de seguridad para mineros.—Hé aqui como describe un co- lega estas mechas. «Se llena de polvora un tubo de plomo ó de otro metal bien dúctil y se cierran los extremos por medio de la compresion. Se tira ó alarga el tubo en una hilera, la cual comprime la pólvora, haciéndola incapaz de explosion, y propia para una combustion lenta. Basta que el tubo adquiera una longitud cuadrupla. Estas mechas pueden ser de la dimension que convenga. No están espue- las a los efectos de la humedad, y pueden conservarse en paquetes sin el menor pe-

ligro, puesto que se cierran sus dos extre- mos aplastándolos con un mazo de mada- ra. Su mayor ventaja consiste en que, no esponen a súbitas explosiones, pues cuan- do no producen efecto es evidente la cesacion de la combustion.»

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA

AFECCIONES atmosféricas y astronómicas de ayer.

Table with columns: EPOCAS, Reanumar, Centigrado, Doce del dia, Cincos de la tarde.

Table with columns: BAROMETRO, Pulgadas, Líneas, Doce del dia.

Los señores D. Francisco Codevilla de La Corte, caballero Maestrante de la Real de Ronda, comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica etc., y doña Leandra de La Corte y Diaz-Capilla,

Han fallecido en la ciudad de Murcia el 8 de Enero próximo pasado. Sus primos hermanos Juan Antonio y Felipa Maria de La Corte y Ruano Calderon ruegan a sus amigos de esta Provincia que les encomienden a Dios, y a los de la ciudad de Cabra que se sirvan asistir al funeral que ha de celebrarse en sufragio de sus almas el dia 22 del corriente; en lo cual recibirán favor.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Félix, obispo y confesor. Mañana.—La Catedral de S. Pedro en Antioquia. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la ermi- ta de San Juan de Letran. Mañana en la iglesia del convento de Corpus. En el Sagrario de la Santa Iglesia se celebrará hoy por la mañana la acos- tumbrada funcion de Minerva. Sermones por la mañana. En la Sta. Iglesia Catedral. El Sr. Lic. D. Miguel Riera, canónigo de la mis- ma.—S. Pedro, D. Manuel Enriquez y

Rivas.—S. Andrés, D. Juan Muñoz Mo- rente.—Salvador, D. Antonio Charquero y Roman.—S. Nicolás de la Villa, D. Fran- cisco Osuna.—Ajarquia, D. Manuel Molina.—S. Juan, D. Manuel Jerez y Cabille- ro.—S. Miguel, D. Pedro Blancas.—Mag- dalena, D. Francisco de Paula Carrascosa.—S. Lorenzo, D. José del Carpio.

Sermones por la tarde. S. Pedro, D. José Portal y Ramirez.—S. Andrés, D. José Radel.—Salva- dor, D. Pedro Molleja.—S. Nicolás de la Villa, D. Francisco Osuna.—S. Miguel, D. José Rosales.—Sagrario, El Sr. Cura de semana.—Magdalena, D. José de Cea.—S. Lorenzo, D. Ramos Rodríguez Rosales.—S. Juan, D. Manuel Jerez y Caballero.—Espíritu Santo, D. Francisco Melero.—Los Dolores, D. Agustín Moreno.—Ca- puchinos, D. Rafael Monserrate.—S. Fran- cisco, D. Francisco Fernandez.—Buen- santa, D. Mariano Martínez.

Hoy segundo dia de quinario a Jesus Caído en la iglesia de S. Cayetano, predi- cará el citado don Rafael Monserrate. Hoy segundo dia de quinario a las Liqas del Señor en la ermita de la Auro- ra, a las oraciones sin sermón.

Hoy segundo dia de quinario al San- tísimo Cristo de Gracia en la Iglesia de Trinitarios descalzos, sin sermón. Todas las noches de la Cuaresma ha- brá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio. Los asociados a la corte de María vi- sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de la Luz, en Sta. Marina.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Gran funcion extraordinaria para hoy. El grandioso drama de espectáculo en 6 actos titulado: Treinta años ó la vida de un jugador. Exornado con cuanto aparato su interesante argumento requiere. Por lo dilatado del drama se dará fin con baile.—A las 7 1/2.—Precios diarios.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del Dia- rio de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 13. Consolidado 54-25 c. Diferido 47-25. Deuda amortizable de primera clase 50-00. Id. de segunda 38-00. Id. del personal 25-70. Acciones del Banco de España 198-00. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado pú- blico de esta capital desde las dos de la tarde del día 19 de Febrero a igual hora del 20. Trigo 200 fanegas de 40 a 56 1/2 rs. Cebada 0 fanegas a 0. Aceite en los molinos 47. Id. en la ciudad a 59. Jabón blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga, Trigo de 47 a 58. Cebada de 30 a 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 48 a 54. Cebada de 28 a 29. Habas de 37 a 37 1/2. Aceite de 47 a 47 3/4. GRANADA. Trigo de 55 a 64. Cebada de 34 a 37. Ha- bas de 34 a 52. Aceite de 47 a 48. MALAGA. Trigo de 56 a 73. Cebada de 34 a 36. Habas de 42 a 46. Aceite de 48 a 49. JEREZ. Trigo de 50 a 58. Cebada de 28 a 30. Ha- bas de 43 a 46. Aceite de 49 a 50. JAEN. Trigo de 56 a 62. Cebada de 38 a 40. Ha- bas de 42 a 44. Aceite de 00 a 52, dentro.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdo- ba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Ro- tonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a San- ta Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236. La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares a las 3 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior. La Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior. La Victorica. Salen para Madrid los dias pares a las diez de la noche, y entran los impares a la misma ho- ra. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Librería. Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares de doce a una de la tarde, y llegan los dias impares de diez a once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan. La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4. y está a cargo de don Domingo Mayor. La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las 7 de la mañana. Entran todos los dias a las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra a Málaga sale todos los dias a las dos de la ma- drugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes- pacha en el mismo punto. La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares a las 2 de la tarde, y entran los impares de 404 1/4 de la mañana. Precios a Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47. La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares a las 42 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 37 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se des- pacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14. Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

vecho combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente econó- micos: tambien ha mejorado sus carruagesponien- do almohadones a sus asientos para mayor comodi- dad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y cor- respondencias con todas las compañías de ferro- carriles y vapores. Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de trasportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Agular, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacam- bra, plaza de Villasis. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se con- duzen en las mismas. Dicha oficina se halla si- tuada en local de S. Ferrnandon, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencio- nales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de par- tida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La sa- lida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Fer- rer, que salen para Madrid los dias pares, a pre- cios convencionales.

Campanadas. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero: ECINA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madona. MONTORO Francisco de Luque. ECINA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Manuel Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildelonso Caballero. VISO José Lopez, Ildelonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANG José María Valera y Francisco Ven- elada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPIL José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO Juan Antonio Bravo.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero: ECINA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro. OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madona. MONTORO Francisco de Luque. ECINA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO Manuel Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montoro. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildelonso Caballero. VISO José Lopez, Ildelonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANG José María Valera y Francisco Ven- elada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESPIL José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO Juan Antonio Bravo.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cin- cuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalca- zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madru- gada. Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madru- gada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Ferro-carril.

Sele el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 mi- nutos de la mañana. Este tren conduce el cor- reo general y se puede ir directamente al cor- reo de Sevilla sale a las 8 y 50 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 35 minutos del dia. De Sevilla a las 2 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir di- rectamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Pri- mera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 61 centimos.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en su tra-

Posada de Sta. Maria. FUENTEBUENA Miguel Saiz y Joaquin Bava- venta. P. IGO. Ciccilio Arenas. Posada de las Verbas. ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANG, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Val- verde. MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildelonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera y Rafael An- guez. Posada de la Palla. PUENTE GRNLI, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 23. ECINA, Fernando Roman. Palma 10. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó frac- cion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rea- les por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además de rraqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccio- nes de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede fra- quear.

SECCION DE AVISOS.

AGENDA DE BUFETE A DIEZ REALES.

La Agenda de Bufete de este año ha recibido, entre otras mejoras de la mayor importancia, las Fiestas de toda España, Barrio del papel sellado puesto al alcance de todos y el Arancel de los honorarios que devengarán los Registradores de la propiedad, según la ley de 30 de julio de 1860. Además de las citadas, la Redacción de esta importante publicación ha puesto el mayor cuidado en rectificar sus noticias; así es que la Agenda de 1864 puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio por la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden augurar en su día correspondiente.

Además contiene el calendario completo del año, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; distancia de Madrid á las capitales de provincia, de plaza de menor á mayor y presdada en leguas y en kilómetros; Distancia de Madrid á las capitales de las posesiones de Ultramar y á las mas notables de Europa, expresada en leguas, y en minutos; Tacta de reducción del valor de los sellos de cuatro cuartos á reales y centimos; Reducción aproximada de maravedises á centimos; Reducción de centimos á maravedises; Escala para reducir reciprocamente y sin cálculo las monedas de los diferentes países entre sí; Sistema decimal; Modelo de recibo; Reducción de las monedas impresas á las españolas, y vice-versa; Reducción de cuartos á reales; Cuadro de los transos del día por 100 que corresponden á meses, siendo conocido el tanto por 100 al año; Lenta anual; Lenta diaria; Lenta que corresponden á un real, calculados por días, meses y años; y resutados en maravedises y millesimos de maravedis; Cambio entre Francia, España é Inglaterra; Modelo de letra ó pagaré; Reducción de maravedis á reales, y vice-versa; Monedas extranjeras con sus respectivos valores en reales, centimos y millesimos; Establecimientos y oficinas públicas, con indicación de los días y horas que pueden visitarse; Qué los directores y oficiales dan audiencia; lista de los Sres. Senadores, con las señas de sus habitaciones, igualmente la de los Notarios; Precios y horas de salida de los ferrocarriles de España; las últimas tarifas de Correos, la de carriages de alquiler, diligencias, trasportes, audiencias de Madrid, correo, embajadores, iglesias, campamentos, teatros, calles y plazuelas de Madrid; noticias interesantes etc. etc. En fin puede considerarse como una guía completa.

Se halla de venta en la Imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba» calle de «San Fernando» núm. 34.

Rob Boyveau Lafecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFECTEUR, es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temer de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azonáticas núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

LA INDEMNIZADORA AGRICOLA. Compañia general española de Seguros Mutuos SOLA COSECHAS, contra las escarichas, helos, granizo ó plaga, rayos ó otros fuegos atmosféricos, vientos y huracanes, exceso de aguas, nevadas, inundaciones, nieblas, sequías totales ó parciales, etc. AUTORIZADA, PREVA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, I. C. R. REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Marqués de Orovio, propietario; Sr. D. Ramón Sánchez y Castillo, jefe de Artillería y propietario; Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pío de Labora, presidente de Sala publicada del Supremo Tribunal de Justicia y propietario; Sr. Conde de Kaiman, propietario. Director general, Sr. D. Luis Muñoz y Domínguez. Abogado consultor, Sr. Marqués de Montesa.

LOS POMPEYOS. Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes «alta de la Compañía») núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Taller y almacén de muebles de lujo DE ROUBIGUIZ. Azonáticas, 3, Arco Real, 49.—Córdoba. En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Litolu, sillás y butacas francéas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo á precio fijo.

Andrés el Saboyano. Por Paul de Kock. Se publica por entregas de 46 páginas en 4.º. Cada cinco entregas se regalará una lamina, y á la conclusión de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernación en rústica. Cada entrega solo costará MEDIO REAL en toda España. En esta población se suscribe en la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba».

El tanto por ciento. Novela escrita sobre el argumento de la comedia de Aylar por D. Antonio Abadillo. Consta de 35 entregas con precisas laminas á dos tintas y al precio de un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de EL DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales, núm. 4.º esquina á calle Confiterías núms. 19, 20, 21 y 22. Grandes depósitos de camas, sillas y camas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; preciosas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros.

A TODOS

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos. La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Tódopédroso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza les ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan impurificados. Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, á la cual nos ensea que el alma se purifica purgándose del pecado. Este lenguaje es figurado pero carecería de significación si la espresion no fuese evidente para cada persona humana. Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgación es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntémos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupación, ¿cuál es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ama á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composición purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRETH.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes. Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Después de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas. Se cree que ningún otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisición es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pide favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inocuas como el pan. Probadlas y os convenceréis de su utilidad. B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, ect. ect.—Nueva-York. Depositario general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Tacónnet, calle de S. Francisco núm. 13. Suscripción. La maldición de Dios, novela original de D. Manuel Fernández y González. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Consta de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.º a medio-real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 laminas en toda la obra. Se suscribe en la librería de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 11 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, caballeriza, torre y corral. Otra núm. 2 calle Nueva de Consolación, inmediata á las Cinco Calles, parroquia de la Ajerquía, también acristalada. Otra núm. 33 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato á la Librería.

En la calle de Almoneda núm. 57 se celebran los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada una.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba. Se admiten proposiciones por el administrador de dicho predio que vive en la casa número 26 de la calle de los Letrados.

Planta de olivos. En la posesión de olivar de la Casilla de los Ciegos sita en el arroyo de Pedroches segundo ruedo de Córdoba, se vende planta de olivo de una de la mejor calidad; el capitaz de ella esta autorizado para su venta y precio convencional.

El Angel del Hogar. Páginas de la familia. Revista semanal de literatura, educación, modas, teatros, salones y toda clase de labor de inmediata y reconocida utilidad. Ejemplos morales, instrucción y agradable recreo para las señoritas; bajo la dirección de Maria del Pilar Sinués de Marco. Se publica cuatro veces al mes y contiene al año un tomo en cuarto marquilla de 384 páginas, que constituye un album de artículos agradables, morales y útiles. Cuarenta y ocho números de un periódico de anuncios y noticias. Tres tomos en octavo de 256 páginas cada uno de novelas interesantes é instructivas. Seis laminas correspondientes á estos tomos. Veinte y cuatro figurines de trajes de lo mejor que se publica en París, cuatro grandes patrones de reconocida utilidad. Seis pliegos de bordados y ocho grabados de lencería y labores de aguja, crochet, cañamazo, etc. etc. Precios de suscripción.—Por un mes 10 rs.—Por tres meses; 28 rs.—Por seis meses; 52 rs.—Por un año; 100 rs. Se admiten suscripciones en Córdoba en la librería de D. Francisco Lozano.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante el de una casa núm. 7, calle de la Palma; en la número 4.º Horro de las cinco calles daran razon.

Arrendamiento. El del cortijo de Cádiz Blancaquilla, situado en los términos de las villas de la Rambla y Santa Elna, compuesto de 121 fanegas de tierra por mayor, para desde 1.º de Enero de 1865. En la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, á quien pertenece, está de manifiesto el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Para desde el S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 13, calle de la Fuen-seca. Se tratará con su dueño que vive en la plazuela de Sta. Catalina número 3.

Arrendamiento. El último día de Febrero del año actual tendrá lugar la subasta para el de la plaza de toros de la ciudad de Cabra, por funciones determinadas ó por el tiempo que se convenga, según el pliego de condiciones que se presentará en casa del presidente de la sociedad propietaria, el Sr. D. Francisco Alcalá y Lumbreras, que vive calle Gonzalo Silva núm. 3.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa número 11, calle de las Imágenes núm. 4.º esquina á la de la Fuen-seca. En la del Corral de Balaneros casa sin número podrá tratarse de su renta y condiciones.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Marzo próximo, se arrienda en un precio comodo la bonita casa calle de la Alegria número 11, puede verse de una á cinco de la tarde en la misma daran razon.

Piano. Se vende ó se arrienda un piano y un maqueordio, en buen estado Calle del Pilero núm. 5.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa núm. 1.º calle del Conde Gondomar.

Casa-Banca de Madrid Sucursal de Córdoba. Cubiertas todas las plazas de esta Sucursal, á excepción de la del tasador de prendas y alhajas, con sueldo de 40,000 rs, se anuncia de nuevo, para que las personas que renan las circunstancias necesarias, se presenten á solicitarla. El Gerente, J. F. de Trassobares.

Venta. La de la casa núm. 5 calle del Manchao. El Rector de Sta. Victoria esta facultado para celebrar el contrato.

Cupones. La dirección de la deuda, ha devuelto reconocidos los Cupones que se presentaron en esta Tesorería, para su cubro, por lo cual los interesados podrán cuando gusten presentarse en dicha dependencia á hacerlos efectivos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Fausto García Tena.

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las Ollerías; el corral que está contiguo con tinahón y pesbrera; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona á quien agomoda podrá avisarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toquería número 58 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almoneda número 24.

Arrendamiento. La de una casa principal, calle Sarabias núm. 6, con agua de pie, cuadra y graneros. Esta toda acristalada. En la misma daran razon.

Subarriendo. Se hace de varios espaciosos graneros, recomendables por lo ventilados y secos, en la calle de la Palma número 40, donde se tratará de ellos.

Venta. Habiendo un gran depósito de excelente estiércol procedido del año último, sale á la venta, calle de la Palma número 40, daran razon.

Venta. Se venden unos armarios y mostrador para tienda de comestibles; en la casa núm. 61, carrera del Puente, daran razon.

Subasta en arriendo. La de los Cortijos de la Gamonosa y Rinconadilla baja propios del Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate al mejor postor en la calle de la Encarnación número 17, de esta Ciudad el día 29 del corriente entre diez y doce de la mañana, en donde por el administrador de S. A. R. se podrá de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarse en la subasta. Tendrá efecto dicho acto en el mismo día y horas en Madrid en la Secretaría de S. A. R. Cuesta de S.º Domingo número 3.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, acristalada y empapelada sus habitaciones. Otra núm. 2, calle Jesus Maria, acristalada. Otra núm. 40, calle de S. Bartolomé ó puerta Nueva. Para tratar, en la calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza, núm. 47.

Venta. Se venden un mostrador, estantes, peso, y varias medidas á propósito para una especería, así como un escaparate, arca y algunos otros muebles, en la calle de Ocaña núm. 6.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda la posesión de Vera, pago de Campo bajo, su cabida mas de 400 fanegas de tierra, compuestas de encinar, dehesa y tierras del sembrado; vive su dueño plazuela de las Dueñas, núm. 5, con quien se tratará de su precio y condiciones.

Subasta privada. Debiendo se arrendar la hoja de la huerta del cortijo del Fontanar, situada en la campiña, entre la Rambla, Montañán y Santa Elna, por tres años, para labrar al tercio, y propio de la Excmo. Señora marquesa viuda del alar, se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la escribanía de D. José Sanchez Guerra, que vive calle de Fernando Colón, y el día señalado para la subasta es el 20 del actual á las doce de su mañana ante el apoderado de dicha señora.

Pastos. En las dehesas de Chera Beccuda y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguer. Las personas que tengan ganadería ó convenga, pueden tratar con D. José M. Chacon, que vive calle Arca del Agua número 5.

Madera. Debiendo proceder á la corta de 226 chaparros, 24 encinas y 352 alcornoques, existentes en el chaparral de Guadalupe, término Hornachuelos, bajo el tipo de 2,300 rs. con las condiciones que convenga á dicha venta, se avisa al publico, para el que quiera tomar parte en la subasta privada que se verificará el 20 del corriente á las once de su mañana en las casas de su administración número 41 calle del Liceo.

Casa. Se arrienda una con el núm. 4 calle de Sta. Victoria. En la del núm. 2 daran razon.

Arrendamiento. Desde el día y desde S. Juan próximo se arrienda la casa número 41 calle de Pedregosa. Para tratar de ella se verán con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonáticas núm. 7.

Venta. Se vende la casa calle de la Madera alta núm. 40. En el Almacén de madera de Flandes, plaza de las Azonáticas número 5 daran razon.

Venta. La de la casa núm. 8 moderno en las Cañeas, de S. Bartolomé el viejo, colación de la Sta. Iglesia Catedral, advirtiéndose que es de bastante estension. D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la del Paraíso núm. 46, se halla facultado al intento, para su enagenación.

Almoneda. Sigue abierta la de la casa calle del Conde Gondomar núm. 17; hay seis hojas, buenos, entre otros electos.

Libritos ó carteras de fumar de las tres naranjas, á 24 real á gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 46 y 46.

Venta. La de la casa núm. 5 calle del Manchao, frente á las cocheras de don Enrique Guzman. El rector de Sta. Victoria está facultado para el contrato.